

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I RES. 1.222/21

UNIDAD REFERENCIAL BÁSICA

58.000

\$

Tabla de valores para determinar Honorarios Profesionales Mínimos

1/10/2021

TIPO DE OBRA

VALOR REFERENCIAL UNITARIO

\$ 58.000

ARQUITECTURA E INGENIERIA					
1.	VIVIENDA				
1.1.	DE INTERES SOCIAL LEY DE ACCESO JUSTO AL HABITAT Nº 14.449 (0,5 de la Unidad Referencial)	29.000			
1.1.1.	Prefabricadas Económicas de madera	4.350			
1.1.2.	menores de 70 M2 (individuales) Art. 25 Dto 6964/65				
1.2.	UNIFAMILIARES (Inclusive en viviendas aisladas afectadas a propiedad horizontal)				
1.2.1.	De Categoria A (no cumple con ningún Ítems)	40.600			
1.2.2.	De Categoria B (cumple por lo menos con 1 İtems)	46.400			
1.2.3.	De Categoria C (cumple por lo menos con 2 Ítems)	58.000			
1.2.4.	De Categoria D (cumple por lo menos con 3 Ítems)	69.600			
1.2.5.	De Categoria E (cumple por lo menos con 4 İtems)	81.200			
CATEGORIZACION (Ítems a cumplir)					

.2. UNIFAMILIARES (Inclusive en viviendas aisladas afectadas a propiedad horizontal)

- 1) Con dependencia de servicio (se interpreta como, habitad correspondiente a personal de servicio)
- 2) Dos o más cocheras cubiertas o semicubierta.
- 3) Aire acondicionado central u otras instalaciones especiales.
- 4) Cuatro o más baños o toilette.
- 5) Sauna u/o piscina con espejo de agua mayor a 30,00 m2.
- 6) Construcción de más de 150 m2 totales de superficie (cubierta y semicubierta).
- 7) Ubicada en Country, barrio cerrado, club de campo y otras urbanizaciones privadas.
- 8) Más de tres Niveles o Plantas.

Si la construcción cumple con el ítem de ubicación solamente (punto 7), en ese caso el ítem se considera doble, encuadrando en Categoría C.

	MULTIFAMILIAR	
1.3.1.	En construcciones de hasta 4 Niveles o Plantas	52.200
1.3.2.	En construcciones de mas de 4 Niveles o Plantas	58.000
1.3.3.	Las anteriores (ubicada en country, barrio cerrado, club de campo u otras urbanizaciones privadas)	
1.4.	Mantenimiento de edificios s/ cómputo y presupuesto	
1.5.	Industrializadas	29.000
1.6.	PISCINAS	
1.6.1	Construidas en Hº Aº, revestidas, con equipo de bombeo	29.000
1.6.2	Las no comprendidas en el ítem 1.6.1	14.500
2.	INDUSTRIALES Y ALMACENAJE	
	Depósitos e industrias de baja complejidad -Estructuras de hasta 12 mts de luz, de hasta 6 mts de alto	o (con
2.1.	dependencias de hasta 10 % de la sup. Total	17.400
2.1.1.	Depósitos que superen parámetros del item 2.1.	26.100
2.2.	Industrias que superen parámetros del item 2.1.	34.800
2.3.	Alta complejidad; laboratorios industriales	58.000
2.4.	Invernáculos, locales para cría de animales	5.800
2.5.	Tinglados y cobertizos (Sup. Cubierta = Sup. Semicubierta	11.600
2.6.	Almacenamientos, silos en m3	
2.6.1	Hormigón Armado	5.800
2.6.2	Mampostería	4.640
2.6.3	Chapa	4.060
3.	COMERCIO	
3.1.	Minorista hasta 50 m2	29.000
3.2.	Minorista, Mayorista mayor de 50 a 300 m2	40.600
3.3.	Minorista, Mayorista de mas de 300 m2	46.400
3.4.	Shopping	81.200

4.1. E 4.2. S 4.3. C 4.4. C 4.5. T 4.6. C 4.7. F	CULTURA, ESPECTACULOS Y ESPARCIMIENTO Bibliotecas Públicas Salones de fiestas, locales bailables Cafés Concert o Auditorios		58.000 58.000
4.3. (4.4. (4.5. 14.6. (4.7. /	Cafés Concert o Auditorios		58.000
4.4. (4.5. T 4.6. (4.7. A		-	
4.5. 1 4.6. 0 4.7. A	01		58.000
4.6. C	Cines		58.000
4.7. <i>I</i>	Teatros		58.000
	Casinos/Salas de Juegos		81.200
4.8. <i>l</i>	Autocines		21.750
	Anfiteatros		50.750
	EDUCACION		
	EGB., JI, EM,EMA Y T, hasta 200 m2		29.000
	EGB, JI, EM, EMA Y T, mayores de 200 m2		58.000
	Escuelas, Institutos, Facult. (cualquier nivel)		81.200
	SALUD		
	Dispensarios, Salas de 1º Auxilios		40.600
	Consultorios, Laboratorios de Análisis clínicos		46.400
	Clínicas, Sanatorios e Institutos Geriátricos		58.000
	Hospitales y/o Alta Complejidad		81.200
7.	BANCOS Y FINANZAS		
	Bancos, Financieras, Créditos y Seguros		72.500
	HOTELERIA		
	Hosterías, hospedajes y pensiones		46.400
8.2. H	Hoteles 2 Y 3 estrellas		58.000
	Albergues transitorios		69.600
8.4. H	Hoteles 4 y 5 estrellas		116.000
9. (GASTRONOMIA		
9.1. F	Parrillas, casas de comida		40.600
9.2. F	Restaurantes , bares, confiterías, pizzerías		46.400
9.3. F	Restaurantes de categoría		69.600
10. (CULTO, ARQUITECTURA FUNERARIA		
	Capillas o equivalentes en otros cultos		40.600
	Iglesias o equivalentes en otros cultos		58.000
10.4.	Velatorios		58.000
10.5.	Cementerios		
10.5.1. F	Parquizaciones espacios exteriores		1.450
	Nichos (por unidad)		17.400
	Bóvedas o panteones (por unidad)		139.200
	ESPACIOS URBANOS DESCUBIERTOS		
	Tratamiento y/o parquización de espacios exteriores (Plazas y Parques)		1450
	Mantenimiento de Plazas y parques	según cómputo y presupuesto	
	Red Vial	3 1 71 1	
11.3.1. N	Mejorada		1160
	Pavimento urbano (rígido)		4640
	Pavimento urbano (flexible)		3480
	Mantenimiento red Vial	según cómputo y presupuesto	
	Estudios de suelo: por metro de perforación	según cómputo y presupuesto	1
	Pavimento de caminos	según cómputo y presupuesto	
	Movimiento de tierra	según cómputo y presupuesto	
	Infraestructura (redes de servicios)	según cómputo y presupuesto	
	Monumentos, decoración urbana	según cómputo y presupuesto	1
	ADMINISTRACION	, , , , , ,	
	Edificios privados	T	58.000
	Edificios públicos	según cómputo y presupuesto	35.536
	Complejos Penitenciarios	G	87.000
	DEPORTES Y RECREACION		
	Club Social		40.600
	Club Deportivo	<u> </u>	13.000
	Sin tribuna con estructura de luces menores de 15 mtrs.		40.600
	Idem mayores de 15 m. especiales		58.000
いろとてい	Con tribuna, con estructuras de luces menores 15m.	+	58.000

C.T.P.B.A ANEXO I RES. 1.222/21

13.2 4	Ídem de luces mayores de 15 m. Isostáticas o hiperestáticas	58.000
	Idem mayores de 15 m. especiales	58.000
	Natatorios	
13.3.1.	Descubiertos (espejo de agua)	29.000
13.3.2.	Cubiertos (adicionar a superficies cubiertas deportivas)	11.600
	Gimnasios	29.000
	Canchas	
	Descubiertas sobre césped o similar	1.450
	Descubiertas con tratamiento de pisos	2.900
14.	COCHERAS Planta única con cubierta liviana	17 400
	Planta única con cubierta liviana Planta única con cubierta Hº Aº o estructura especiales	17.400 23.200
	Más de una planta sin elevadores mecánicos	40.600
	Más de una planta con elevadores mecánicos Más de una planta con elevadores mecánicos	58.000
	PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, MANIOBRAS Y ESTAC. DE SERVICIO	
	Playas de Estacionamiento y/o Maniobras	4.640
	Estaciones de Servicios	
	Playas de expendio cubierta y semicubierta	34.800
	Playas de expendio descubierta	11.600
	Comercios y servicios anexos a estación de servicio -liquidar según ítem 3. COMERCIO	
	TRANSPORTE	
	Estaciones de Omnibus, Ferroviarias	69.600 81.200
	Aeropuertos ESTRUCTURAS COMUNES PARA EDIFICIOS	81.200
	Sin incidencia del viento	8.700
	Con incidencia del viento	11.600
	INSTALACIONES PARA EDIFICIOS	
	HP y/o CV, cada uno	20.880
18.2.	Boca de alumbrado, gas, aire comprimido y de vacio	4.640
18.3.	Instalaciones de baja tesión (telefónicas, televisión, alarmas	
	por boca, cada una:	4.640
18.4.	Las no comprendidas en incisos anteriores según cómputo y presupuesto	
	ELECTROMECANICAS Y AFINES	
19.		
	HP y/o CV, cada uno	20.880
	Boca de alumbrado, gas, aire comprimido y de vacio	4.640
19.3.	Instalaciones de baja tensión (telefónicas, televisión, alarmas),	
	por boca, cada una:	4.640
20	INFORME Y MEDICION DE PUESTA A TIERRA - SEGÚN RES. CTPBA № 1.209/21 y 1.208/21	
20.1.	Certificacion de Puesta a Tierra Res Nº 1.209/21	
20.1.	De una a tres jabalinas	14.500
	,	
	De cuatro a seis jabalinas	29.000
	De siete a veinte jabalinas	43.500
00.5	Mas de veinte jabalinas: tres tareas mínimas y el excedente, se toma cada cinco jabalinas una tarea mínima	
20.2	Informe de Medicion de Puesta a Tierra y Continuidad de las Masas Res Nº1.208/21(exigido por SRT-Res 900/15)	
	Cantidad de bocas totales, máquinas y jabalinas (se computarán las máq. como bocas sin importar su potencia) por	00.000
	valor de boca - Tarea profesional: Inspección y Ensayo Monto Minimo	23.200
21	ELECTRODEPENDIENTES (CAIE-ED) Res. N°1.068/18	14.500
22	ENERGIAS RENOVABLES (CAIE-ER) Res. N°1.215/21	
	De 0 a 5 Kw	14.500
	> de 5 < de 15 Kw	21.750
<u> </u>	> de 15 Kw: según la potencia de inyección en Kw	
22	CONEXIONES MULTIPLES (CAIE) Res. №1.007/16	
123		
23	(Inspeccion v Ensavo con el VI de la totalidad de la instalacion de las conexiones multiples)	
23	(Inspeccion v Ensavo con el VI de la totalidad de la instalacion de las conexiones multiples) DEMOLICIONES	
		5

MODIFICACIONES INTERNAS		
Corresponderá según CÓMPUTO y PRESUPUESTO		
Según Resolucion CTPBA Nº 1066/18		
CAMBIO DE TE	сноѕ	
1 Corresponderá según CÓMPUTO y PRESUPUESTO		
Según Resolucion CTPBA Nº 1066/18		
MEDICIONES DE INSTALACIONES	S ELÉCTRICAS Y AFINES	
1. Corresponderá según Resolucion CTPBA № 161/95		
INFORME TÉCNICO DE INSTALACIONES	ELECTROMECÁNICAS Y AFINES	
1. Corresponderá según Resolucion CTPBA Nº 161/95		
-	·	